

DOCUMENTO Notificación al Interesado: 250725_Notificación Convocatoria Pleno P_25_07_30_julio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: O0XTZ-W5P2M-UTLCI Fecha de emisión: 25 de Julio de 2025 a las 14:38:27 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- C=ES, S=VALLADOLID, L=ARROYO DE LA ENCOMIENDA, O=AYTO DE ARROYO DE LA ENCOMIEN... Firmado 25/07/2025 14:37	ESTADO FIRMADO 25/07/2025 14:37



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede.aytoarroyo.es> eligiendo la opción "Verificador de Documentos". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aytoarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>



AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

CONCEJALES

ASUNTO: Notificación de Resolución
SERVICIO: Secretaría - Gobierno y Fe Pública
EXPEDIENTE: 2025/3422 P_25_07_30_julio
REMISIÓN: ELECTRÓNICA

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2025/2614.- En Arroyo de la Encomienda, a viernes, 25 de julio de 2025

VISTOS los asuntos a resolver por el Pleno de la Corporación propuestos por el Sr. Secretario y demás que esta Alcaldía ha estimado oportunos; y oída la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día 23 de julio de 2025.

En base a las atribuciones que me confiere la Legislación Local, convoco a los Sres. Concejales a **sesión ordinaria** a celebrar por el **Pleno** de la Corporación, el **miércoles, 30 de julio de 2025**, a las **09:30 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Aprobación definitiva del Proyecto de Estudio de Detalle de las parcelas 56-C, 56-D y 56-E, del antiguo Sector 6; sitas en las calles Manuel del Río, Felipe Guillén y Jacinto Benavente.
- 3.-Aprobación inicial del Reglamento General del Campo Municipal de Golf Sotoverde.
- 4.-Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal Reguladora del Servicio de Prestaciones Económicas de Urgencia Social (PREUS).
- 5.-Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal Reguladora del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD).
- 6.-Modificación de miembros de la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad de Interés General de Valladolid y Alfoz (MIG).

-Mociones y Propuestas:

A.-Moción del Grupo Político Municipal Popular, para exigir transparencia, depuración de responsabilidades y la convocatoria urgente de elecciones generales ante la crisis institucional.

B.-Moción del Grupo Político Municipal VOX, para recuperar el uso de glifosato como tratamiento de choque.

DOCUMENTO Notificación al Interesado: 250725_Notificación Convocatoria Pleno P_25_07_30_julio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: O0XTZ-W5P2M-UTLCI Fecha de emisión: 25 de Julio de 2025 a las 14:38:27 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- C=ES, S=VALLADOLID, L=ARROYO DE LA ENCOMIENDA, O=AYTO DE ARROYO DE LA ENCOMIEN... Firmado 25/07/2025 14:37	ESTADO FIRMADO 25/07/2025 14:37



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede.aytoarroyo.es> eligiendo la opción "Verificador de Documentos". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aytoarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>

C.-Moción del Grupo Político Municipal VECINOS POR ARROYO, para el mantenimiento y limpieza con carácter urgente del cauce del Arroyo Rodastillo a su paso por Arroyo de la Encomienda, Polígono de la Encomienda.

- Dación de cuenta de Resoluciones de Alcaldía.
- Información del Gobierno Municipal.
- Ruegos y Preguntas.

Notifíquese por Secretaría de forma legal.

Lo cual le notifico a Vd., como Concejales de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo ordenado, recordándole que es obligatoria su asistencia salvo justa causa que se lo impida, que deberá comunicar con antelación necesaria a la Presidencia.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día a través de la intranet municipal con los enlaces de acceso al gestor de expedientes.

Le saluda atentamente, en Arroyo de la Encomienda,

EL SECRETARIO